

Con motivo al día de la lucha contra la Homofobia y la Transfobia la comunidad de Transexuales realiza plantón y solicitud urgente de agilización investigaciones con relación a los casos de crímenes de odio cometidos a mujeres Trans en el periodo 2006-2019 a la Procuraduría General de la Republica.



Con motivo a la conmemoración del día mundial de la lucha contra la Homofobia, Transfobia y bisfobia el Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados (ODHGV), Trans Siempre Amigas (TRANSSA), Observatorio de Derechos Humanos para Personas Trans (ODHPT), Comunidad de Trabajadoras Sexuales y Travestis Dominicanas (COTRAVETD) y Trans Unidas Dominicana (TUD). Realizaron la mañana del viernes 17 de mayo una solicitud urgente de agilización en las investigaciones con relación a los casos de crímenes de Odios cometidos a mujeres Trans en el periodo 2006-2019.

Juan Alberto Francisco coordinador legal del Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans destaco que desde el año 2006, las organizaciones firmantes han documentado 47 casos de crímenes hacia mujeres trans en distintas regiones del país, pero durante ese periodo solo se ha recibido condena o respuestas de la justicia dominicana a 5 casos, quedando sin solución o respuesta 42 crímenes hacia estas mujeres trans, para las cuales estamos pidiendo que desde la Procuraduría General de la República (PGR), se realicen las investigaciones de lugar y se proceda a la acción de la justicia a los

responsables de estos crímenes tan horribles.

Christian King vocera de TRANSSA destaco que en fecha 10 de diciembre del año 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó de manera pública el lanzamiento de un Plan Nacional de Derechos Humanos, el cual dentro de las acciones a desarrollar se encuentra lo siguiente:

Revisar la legislación existente que tipifique como delito los diferentes tipos de discriminación y los crímenes de odio por motivos raciales, religiosos, de género y de orientación sexual para establecer mecanismos eficaces y adecuados para investigar, perseguir y sancionar las conductas discriminatorias y dentro de las acciones que le corresponden a la Procuraduría General de la Republica en dicho documento se encuentran la realizaciones y seguimiento de las siguientes iniciativas: número de denuncias recibidas, por delito, por regiones y por año, número de sometimientos a la justicia, por delito, por regiones y por año, impulsar el sometimiento, elaborar y monitorear las estadísticas de casos de discriminación directa e indirecta y de crímenes.

Por su parte Nairovi Castillo directora de COTRAVETD y Thalia Almendares directora de Trans Unidas Dominicana dieron testimonios de la dura realidad que debe vivir una mujer trans en República Dominicana por falta de garantías a sus derechos humanos y constitucionales como el acceso a educación, trabajo, salud y justicia por discriminación y transfobia. Hicieron un llamado al estado el respeto a los derechos humanos de las personas trans y una Ley de Identidad de Genero que les reconozca y garantice sus derechos.

